



DECRETO EXENTO N° _____ /

CASTRO, 04 DE JULIO DE 2017.-

VISTOS:

EL ARTICULO 77 DE LA LEY N° 18.883 ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES; SESIÓN ORDINARIA N° 2 DEL 13.12.2016, DEL CONCEJO MUNICIPAL, DONDE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017, LA LEY 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO N° 250 DEL 2004, DEL MINISTERIO DE HACIENDA; LA RESOLUCIÓN N° 1.600, del 2008, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y, LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIADES.

CONSIDERANDO:

La revisión del informe de la comisión técnica calificadora que evalúa los antecedentes presentados por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl en el llamado a licitación pública código ID N° 966131-10-LE17 denominada, "CONSTRUCCION PLAZA INFANTIL HUECHUCHELIN"

DECRETO:

ADJUDIQUESE, la licitación pública ID N° 966131-10-LE17, denominada "CONSTRUCCION PLAZA INFANTIL HUECHUCHELIN", al oferente CONSTRUCTORA INMOBILIARIA KARLA IVON BARRIENTOS MANCILLA EIRL. RUT N° 76.480.969-6, por el monto de \$ 7.656.936.- impuestos incluido.

El presente gasto se imputará a la cuenta presupuestaria N° 2153102004196 – Construcción Plaza Escuela Isla Chelín (M), del presupuesto municipal vigente año 2017.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



PABLO LEMUS PEÑA
ALCALDE (S)

JVA/mpv

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos
- Cc. Depto. Respectivo
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.